



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de Resolución de Contrato de Compraventa
Demandante:	María Victoria Mejía Bermúdez y Otro
Demandados:	Juan Carlos Mejía Londoño
Radicado:	630013103002-2023-00013-00
Asunto:	Téngase en cuenta

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta las gestiones de pago de las inscripciones de las medidas decretadas dentro de este asunto visible a doc. 064 del expediente digital, las cuales serán tenidas en cuenta en el momento oportuno para la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ef31dfddb3b44aeb21b34860ec01b9432acd9f5db6867ef8eeaf1ef00823c446

Documento generado en 02/04/2024 03:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>